JUZGADO FEDERAL

E1 Juez Federal a cargo por subrogación legal de Juzgado Federal Nro. 1 de Rosario, Dra. Sylvia Aramberri (Bvard. Oroño 940 de Rosario), Secretaría "A", de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nro. 2312/07, el Sr. Puello Acosta, Michel Humberto, nacido el 20 de Enero de 1984, en Ciudad Habana, Cuba, D.N.I. Nro. 94.111.539, domiciliado en calle Entre Ríos 1573 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 27 de Febrero de 2008. Mercedes Andrada, secretaria subrogante.

$ 15 26629 Mar. 25

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Juez del Tribunal Colegiado de Familia N° 4 de Rosario, la Secretaría que suscribe, se hacer saber al Sr. Jorge Omar Grau que en los autos caratulados: "MARTIN, STELLA M. c/GRAU, JORGE O. s/Divorcio vincular", Expte. N° 2746/04, se ha dictado el siguiente decreto: "N° 4497. Rosario 14 de marzo de 2007. Vistos y Considerando: Venidos a despacho estos autos caratulados: "Martín, Stella M. c/Grau Jorge O. s/Divorcio Vincular", Expte. N° 2746/04. Resuelvo: 10) Designar al día 7 de abril de 2008, a las 09:00 horas, para la celebración de la audiencia de vista de la causa (Cfr. Art. 555 del C.Pr.C. y C.), convocando a las partes a la misma bajo los apercibimientos establecidos a través del art. 559 del Cpo. Leg. Cit. Notifíquese el presente con diez (10) días de anticipación con relación al designado para el acto. Hágase saber a las partes que los autos deberán ser entregados personalmente a la actuaria, cinco (5) días antes de la fecha prevista para celebrar la audiencia, bajo apercibimiento de quedar la misma sin efecto. 2) Proveyendo la prueba ofrecida por las partes: A las de la Actora: A la documental: Téngase presente; A la Absolución de Posiciones: A la audiencia ut supra designada, bajo apercibimiento del art. 162 del C.P.C.; A la Testimonial: Cítese a los testigos para la audiencia en autos, bajo apercibimientos de ley; A la Instrumental: Téngase presente. Insértese y hágase saber". Insértese y hágase saber. Dra. Ana María Carreras de Trujillo (Juez); Ricardo A. Gessé (secretario). Rosario, 14 de marzo de 2008. Ricardo Antonio Gessé, secretario.

$ 17,50 26634 Mar. 25 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez de Circuito de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Armando A. Bonino, en los autos: "NUEVO BANCO BISEL S.A. c/TORREZ ORTIZ, LUIS A. s/Sumaria", Expte. N° 1572/06, se hace saber que se cita y emplaza a la parte demandada, Luis Alberto Torrez Ortiz, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Y Auto N° 4610 de fecha 1 de noviembre de 2006. Y Vistos:... Resuelvo: trabar inhibición general sobre bienes de la demandada suficiente hasta cubrir la suma de $ 500.- provisionalmente estimada en concepto de capital, intereses y costas; Todo ello por el porcentaje de ley correspondiente. Téngase presente el fiador propuesto, quien deberá acreditar solvencia suficiente en autos. Rosario, 19 de febrero de 2008. Gladys Noemí Giordano, secretaria.

$ 11 26518 Mar. 25 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez de Circuito de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Armando A. Bonino, en los autos: "NUEVO BANCO BISEL S.A. c/TORREZ ORTIZ, LUIS A. s/Sumaria", Expte. N° 1700/06, se hace saber que se cita y emplaza a la parte demandada, Luis Alberto Torrez Ortiz, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Y Auto N° 5035 de fecha 28 de noviembre de 2006. Y Vistos:... Resuelvo: trabar inhibición general sobre bienes de la demandada suficiente hasta cubrir la suma de $ 1.690. provisionalmente estimada en concepto de capital, intereses y costas; Téngase presente el fiador propuesto, quien deberá acreditar solvencia suficiente en autos. Rosario, 19 de febrero de 2008. Gladys Noemí Giordano, secretaria.

$ 11 26517 Mar. 25 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez de Circuito de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo H. Arichuluaga, en los autos: "BANCO SUQUIA S.A. c/BARRIONUEVO, ENZO ALEJANDRO s/Demanda Ordinaria", Expte. N° 1205/01, se hace saber que se ha dictado lo siguiente: Sentencia N° 1137, Rosario, 18 de noviembre de 2004. Y Vistos:... Y Considerando:. Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda instaurada contra Enzo Alejandro Barrionuevo, D.N.I. N° 11.218.359 y condenándola a pagarle a la actora, el capital por el que procede la demanda, con más los intereses fijados y costas, en el término perentorio de cinco días. Difiero la regulación de honorarios profesionales, hasta tanto se practique a planilla Insértese y hágase saber. Rosario, 18 de Febrero de 2008. María Cristina M. Mancini, secretaria.

$ 11 26516 Mar. 25 Mar. 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y de la 7ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo N. Quiroga, secretaría de la Dra. Liliana Peruchet de Fabbro, dentro de los autos caratulados: "IMBERN FERNANDO I. y Otro c/FONGI DANILO y Otros s/Prescripción adquisitiva", Expte. Nro.: 959/07, se ha dispuesto tener por entablada Demanda Ordinaria por prescripción Adquisitiva contra Danilo Fongi y/o sus sucesores y/o contra quien resulte ser propietario del inmueble descripto como Unidad 06-08, Piso 6, según plano de Propiedad Horizontal Nro.: 55.523/68, siendo la superficie exclusiva de 36,50 m2. y en concepto de bienes comunes les corresponden 55,70 m2., valores que alcanzan al 1,388% del valor del conjunto, ubicado en el Pasaje Rufino Ortega 273 bis, Monoblok "B" de Rosario, citándoselos por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL para que comparezcan a estar a derecho en el término de tres días bajo apercibimiento de rebeldía de los herederos no comparecientes, y nombramiento de un curador con el cual se entenderá la demanda o procedimiento. Fdo.: Dr. Marcelo N. Quiroga, Juez; Dra. Liliana Peruchet de Fabro. Secretaria. Rosario, 29 de Febrero de 2.008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

$ 17,50 26552 Mar. 25 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se ha dictado la siguiente Resolución: Nro.: 4310. Rosario, 15 de noviembre de 2006. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora Municipalidad de Funes se haga íntegro cobro de la suma reclamada de pesos tres mil doscientos cuarenta y dos con quince centavos ($ 3.242,15), con más el interés peticionado, desde la mora y hasta el día de su efectivo pago. 2) Costas al vencido (Art. 251 C.P.C.C). 3) Diferir la regulación de honorarios hasta su oportunidad. Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 1833/04). Autos: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/RODRIGUEZ MARGARITA DE y Otros s/Apremio", Expte.: 1810/04. Secretaria: Dra. Mónica L. Gesualdo. 7/3/08. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 26563 Mar. 25 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se ha dictado la siguiente Resolución: Nro.: 4495. Rosario, 28 de noviembre de 2006. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora Municipalidad de Funes se haga íntegro cobro de la suma reclamada de pesos tres mil doscientos cuarenta y dos con quince centavos ($ 3.242,15), con más el interés peticionado, desde la mora y hasta el día de su efectivo pago. 2) Costas al vencido (Art. 251 C.P.C.C). 3) Diferir la regulación de honorarios hasta su oportunidad. Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 1810/04). Autos: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/RODRIGUEZ MARGARITA DE y Otros s/Apremio", Expte.: 1833/04. Secretaria: Dra. Mónica L. Gesualdo. 7/3/08. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 26562 Mar. 25 Mar. 27

El Juzgado Civil y Comercial de la Décima Nominación de Distrito de Rosario (S.F.), a cargo del Sr. Juez, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Silvia Beduino, informa que en los Autos caratulados "Ing. Ureta S.A.C.I.F.I. s/C. P., Hoy Quiebra"; Expte. 1494/98, el Síndico ha presentado el Proyecto de Distribución Final Complementario y la regulación de honorarios de Primera Instancia, atento Resolución Nro. 445 del 29 de Febrero de 2008. (Publicidad dos (2) días, Art. 218 de la L.C. 24522). María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 26624 Mar. 25 Mar. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados MANSILLA ALICIA s/Propia Quiebra", Expte. Nro. 1615/00, por resolución Nro. 3397 de fecha 03/10/07 se ha dispuesto declarar la clausura del procedimiento (Art. 230 L.C.Q.) por distribución final sin perjuicio de su oportuna reapertura en caso de conocerse la existencia de nuevos bienes. Rosario. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 26630 Mar. 25 Mar. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados "CASAS ROGELIO RUBÉN s/Pedido de quiebra", Expte. Nro. 538/04 se ha dispuesto en fecha 24 de agosto de 2007 lo siguiente: "Por presentada adecuación al proyecto de distribución. De manifiesto en la Oficina por el término de ley. Rosario, 10 de marzo de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 26631 Mar. 25 Mar. 26

Nro. 460 - Rosario, 10 de Marzo de 2008. Y Vistos: Los presentes caratulados: "Delfino Elda Magdalena s/Quiebra pedida por acreedor", Expte. Nro. 594/07, que tramitan por ante este Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, en los que a fs. 36 la Sindicatura acepta el cargo; constancias obrantes en autos y normas pertinentes; Resuelvo: Ampliar la resolución N° 35 de fecha 06 de febrero de 2008, con los siguientes puntos: 17) Fíjase el día 02 de mayo de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación al Sr. Síndico actuante C.P.N. Mirta Aida Fioretti, con domicilio en calle Cerrito 3017 de esta ciudad de Rosario, cuyos días y horarios de atención fueron fijados de Lunes a Viernes de 12 a 18 hs.; 18) Fíjase el día 13 de Junio de 2008 como fecha para la presentación del Informe Individual; 19) Fíjase el día 14 de agosto de 2008 como fecha para la presentación del Informe General; 20) Publíquense edictos en BOLETIN OFICIAL. Insértese, dése copia y hágase saber. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 26632 Mar. 25 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "TAPIA, MARIA FLORA s/Quiebra", Expte. N° 596/96, se informa que por decreto de fecha 27/02/08 se ha dispuesto poner de manifiesto en la Oficina el Proyecto de Distribución e Informe Final presentado por la Sindicatura de acuerdo a las pautas contenidas

en el art. 218 L.C.Q., regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días. Rosario, 12 de Marzo de 2008. Paula Sansó, secretaria.

S/C 26502 Mar. 25 Mar. 26

Por disposición del Dr. Jorge N. Scavone, Juez de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, en los autos caratulados: "EMPRESA DE TRANSPORTES 25 DE MAYO S.R.L. s/Hoy Quiebra", Expte. N° 1476/04, se hace saber que el síndico ha presentado el proyecto de prontos pagos laborales conforme lo prescripto por el Art. 218 L.C., se ha puesto de y manifiesto en la secretaria. De manifiesto en la Oficina por el término de ley. Rosario, 14 de Marzo de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 26567 Mar. 25 Mar. 26

Por disposición del Dr. Alejandro Pedro Martín, Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación, se hace saber que en los autos: "MOZZI ALBERTO LUIS s/CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA INDIRECTA", Expte. N° 229/07, se ha declarado la quiebra del nombrado, argentino, L.E. N° 6.175.612, con domicilio en 25 de Mayo 1552 de Pérez, Prov. Santa Fe. Decrétase la inhibición general del fallido. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Prohíbese efectuar pagos al fallido, bajo pena de ineficacia. Se ordena la liquidación de los bienes del fallido por el sistema que proponga la sindicatura en el término de quince días después de realizado el inventario. Continúa interviniendo como Sindica la C.P.N. Estela Marias Elias, domiciliada en Alvear 1316 de Rosario. En los casos de acreedores posteriores a la presentación, se aplicará el art. 202 L.C.Q.. Ricardo Lavaca, Secretario - Dr. Alejandro P. Martín, juez. Rosario, 13 de Marzo de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C 26494 Mar. 25 Mar. 31

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: "JAEF SALVADOR B. s/Concurso Preventivo", Expte. Nro. 1860/01, que tramita ante este Tribunal, por Resolución Nro. 2229 de fecha 24 de junio de 2005 se dio por concluido el Concurso Preventivo del Sr. Salvador Basilio Jaef, por cumplimiento del Acuerdo, disponiendo el levantamiento de la inhibición general y demás cautelares y/o interdicciones ordenadas mediante resolución Nro. 932 de fecha 30 de noviembre de 2001. Secretaría, 12 de marzo de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

$ 11 26491 Mar. 25

Por disposición del Sr. 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, en autos: "BELIZAN, ANALIA V. s/Propia Quiebra", Expte. N° 829/06, se hace saber que han fijado las siguientes fechas al efecto previsto en el art.- 88, último párrafo L.C.: 1) El 30 de abril de 2008 para la presentación de los pedidos de verificación de créditos al sindico C.P.N. Estanislao Okas, Corrientes 3295 - Rosario. 2) El 30 de mayo de 2008 para la presentación del informe individual. 3) El 30 de julio de 2008 para la presentación del informe general por el síndico. Secretaría, sin cargo art. 273 Inc. 8 Ley 24.522. Rosario, 13 de Febrero de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C 26495 Mar. 25 Mar. 31

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación se hace saber que en los caratulados: "EDICOM CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L. sobre Pedido de quiebra", Expte. 986/07 por fallo Nro. 297 de fecha 10/03/08, se ha decretado la quiebra de Edicom Construcciones y Servicios S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio

al Tº 147, Fº 6155, Nº 1333 en fecha 23/08/1996, con domicilio social en Rioja 715, 2do. Piso "C", Rosario. En consecuencia, y de conformidad a las exigencias normadas en el Art. 89 ley 24522, se ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; y se intima a este último al efecto preceptuado en el Art. 88, Inc. 7, ley 24.522. Publíquense durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. Secretaría, 10 de Marzo de 2008. Sin cargo (Art. 273, Inc. 8, Ley 24.522). Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C 26492 Mar. 25 Mar. 31

Rosario, 06/03/08. Por aceptado el cargo. Por fijados días y horas y lugar de atención. Autos. Número 561. Rosario, 12 de Marzo de 2008. Y Vistos: Los autos caratulados "PINEDA, TEODORO s/Propia quiebra", Expte. Nro. 1356/05 y las constancias de autos; y Considerando: Que mediante auto Nro. 4297/05, se ha declarado su quiebra, y habiendo aceptado la síndica Claudia Gabriela Gurman, corresponde fijar fechas conforme lo dispuesto por la ley concursal; Por lo que Resuelvo: Fijar fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación a la síndica Gurman Claudia Gabriela, con domicilio legal en calle Avda. Francia 1190, piso 1ro., Of. 3 de Rosario en el horario de lunes a viernes de 15 a 19 hs., para el día 28/04/08, para la presentación del informe individual la del día 13/06/08 y la del informe general para el día 13/08/08. Insértese y publíquense los edictos de ley. Insértese y hágase saber. Hernán C. Carrillo, Juez. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 26503 Mar. 25 Mar. 31

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados "CORRAL ROSA MARIA s/Quiebra", Expte. Nro. 1859/00, se ha ordenado la publicación del siguiente decreto: "Rosario, 07 de marzo del año 2008. Por presentada prorrata. De manifiesto en la Oficina por el término de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL", Expte. Nro. 1859/00. Se deja expresa constancia que la presentación de prorrata por la Sindicatura está referida al proyecto de distribución final. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 26521 Mar. 25 Mar. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, 4ta. Nominación Rosario, a cargo de la Dra. Silvia A. Cicuto, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/NUEVO RUMBO ROSARIO S.R.L. y Ot. s/Juicio Ejecutivo", Expte. Nro. 1965/01, hace saber a Nuevo Rumbo S.R.L., con último domicilio conocido constituido en calle Cerrito Nro. 3.987 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, que se ha dictado lo siguiente: (71v). "Rosario, 13 de octubre de 2006. Téngase por designado martillero a Juan Pedro de La Salle, quien deberá concurrir a aceptar el cargo cualquier día y hora hábil de audiencia. Ofíciese al Colegio de Martilleros a fin de que el mismo informe si el propuesto se halla en condiciones legales de ser designado en autos. (Expte. Nro. 1965/01)". Fdo.: Dra. Cicuto, Jueza; Dra. Caresano, Secretaria. Y (75). "Rosario, 4 de diciembre de 2006. Practíquese la constatación del inmueble a subastar por intermedio del Sr. Oficial de Justicia, librándose el mandamiento correspondiente. Ofíciese. Intímese conforme se peticiona. Por

Secretaría certifíquense las copias acompañadas. Del pedido para adelanto para gastos, córrase traslado a la actora. (Expte. Nro. 1965/01)". Fdo.: Dra. Caresano, Secretaria. Secretaría, Rosario, 21 de Febrero de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

$ 11 26559 Mar. 25 Mar. 27

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, Dr. Jorge Scavone, Secretaría de la autorizante en los autos caratulados "OBRA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO s/Desocupación de Nichos", expediente Nro. 351/07, emplaza a los familiares de quienes se indican por el término de diez días para que desocupen los nichos que se mencionan ubicados en el panteón de la Obra Social del Cementerio El Salvador de Rosario o formulen oposición a la pretensión de la actora de cremar los restos mortales contenidos en ellos: Nicho 8, fila 1, SS 1: Inhumado Eugenio Ledesma. Nicho 197, fila 1, piso 1: Inh.: Rita Jiménez. Nicho 172, fila 4, Piso 1: Nélida Ema Rey. Nicho 178, Fila 2, Piso 1: Antonio Sequeira. Nicho 185, Fila 1, Piso 1: Alfonso Muñoz. Nicho 122, fila 2, Piso 1: Horacio Ventimiglia. Nicho 14, fila 3, SS 1: Albina Jiménez. Nicho 177, fila 2, Piso 1: María Antolini. Nicho 163, fila 3, piso 1: Roberto Osvaldo Castro. Nicho 27, fila 4, SS 1: René Fermín Pavón. Nicho 24, fila 1, SS 1: Jacinta M. Cejas. Nicho 19, fila 4, SS 1: Antonio Castro. Nicho 184, fila 4, Piso 1: José Di Benedetti. Nicho 22, Fila 3, SS 1: Frida M. Pfirter. Secretaría, Rosario, 03 de Marzo de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

$ 15 26582 Mar. 25

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Lotti (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Mondelli, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MARZOL S.R.L. JOSÉ Y RAMÓN s/Apremio", Expte. Nro. 1594/03, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 13 de Diciembre de 2007. Por ampliada la demanda en la suma expresada, téngase presente y agréguese la constancia de deuda acompañada". Fdo.: Dra. Lotti, (Juez); Dra. Mondelli (Secretaria). Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 26639 Mar. 25 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita (Juez), Secretaría a cargo del Dr. Fertitta, dentro de los autos caratulados: "Municipalidad de Rosario c/Ocampo Eda Ana s/Apremio", Expte. N° 5804/03, se ha dictado lo siguiente: N° 11628.- Rosario, 17/12/07. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes de Eda Ana Ocampo hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito por la suma de $ 565.-, con más los intereses y costas según el considerando de la presente. Los honorarios del apoderado de la Municipalidad de Rosario interviniente en estos autos se regularán practicada la planilla respectiva con intervención de la Caja Forense. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Sedita (Juez); Edgardo Mario Fertitta, secretario.

S/C 26640 Mar. 25 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita (Juez), Secretaría a cargo del Dr. Fertitta, dentro de los autos caratulados: "Municipalidad de Rosario c/Casal Leonardo s/Apremio", Expte. N° 5802/03, se ha dictado lo siguiente: "N° 11631. Rosario, 17/12/07.: Ordenar llevar adelante la ejecución Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: contra los bienes de Leonardo Casal hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito por la suma de $ 609,08, con más los intereses y costas según el considerando de la presente. Los honorarios del apoderado de la Municipalidad de Rosario interviniente en estos autos se regularán practicada la planilla respectiva con intervención de la Caja Forense. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Sedita (Juez); Edgardo Mario Fertitta, secretario.

S/C 26641 Mar. 25 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita (Juez), Secretaría a cargo del Dr. Fertitta, dentro de los autos caratulados: "Municipalidad de Rosario c/Torino S.A. s/Apremio", Expte. N° 13619/01, se ha dictado lo siguiente: "N° 11624.- Rosario, 17/12/07. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: Ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes de TORINO S.A. hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito por la suma de $ 1.542,80, con más los intereses y costas según el considerando de la presente. Los honorarios del apoderado de la Municipalidad de Rosario interviniente en estos autos se regularán practicada la planilla respectiva con intervención de la Caja Forense. Insértese y hágase saber. Sedita (Juez), Dr. Bares (Secretario).

S/C 26642 Mar. 25 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito de la 9na. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Marcelo Ramón Bergia (Juez), la Secretaría a cargo del Dra. Patricia N. Glencross, hace saber que en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/VIDOSEVICH LEONARDO s/Apremio", Expte. N° 1913/02, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 28 de Febrero de 2008.- Vistos: Los autos caratulados: "Municipalidad de Funes c/Vidosevich Nicolas y Ot. s/Apremio", Expte. N° 1913/02, tramitados por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na Nominación de Rosario, de los que Resulta: A fs. 82 el martillero propuso las condiciones de la realización de la subasta del lote baldío, inscripto su dominio al Tomo 345 C Folio 1515 N° 159966, Depto. Rosario, siendo el lote "9" manzana "27" A fs. 66/67 consta el avaluó fiscal de la propiedad Considerando: De lo indicado por el martillero surge claramente que el avaluó fiscal es muy inferior al valor de mercado del bien a rematar. El carácter del experto en la tasación de inmuebles y la experiencia del martillero, dan garantías suficientes de la corrección de la tasación. La fijación de la base para la subasta de un valor tan bajo respecto del verdadero valor podría distorsionar el procedimiento y llegar a un precio de venta muy bajo. Resuelvo: Dispongo la venta del 100% del lote baldío inscripto a su dominio al Tomo 345 C B, Folio 1515, N° 159966 - Depto. Rosario, siendo el lote "9" manzana "27" mediante subasta publica para el día 15 de Abril de 2008 a las 10 hs. en el Juzgado de Paz de Funes, con la base del valor de mercado, reducido en un 10% esto es $ 18.000.- En caso de no haber oferentes, con una retasa del 25% y de persistir la falta de postores en tercera y ultima subasta con la base del Avalúo inmobiliario. El comprador deberá abonar en el acto de remate el 30% del valor alcanzado a cuenta de precio y el 3% del mismo valor como comisión del martillero. El

pago deberá hacerse en dinero efectivo, cheque certificado u otro medio a satisfacción del martillero. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de notificado el auto aprobatorio del remate. El inmueble sale a la venta en el estado de ocupación que da cuenta el acta de constatación. Los impuestos; tasas y contribuciones que adeude el inmueble serán a cargo del comprador, como así también el I.V.A., si correspondiere y los gastos e impuestos que graven la transferencia de dominio; la posesión será entregada una vez cancelado el total del precio. Si la venta fracasara por culpa del postor u oferente será aplicado el art. 497 del C.P.C.C. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales.- Regístrese y agréguese copia al expediente. Fdo. Dr. Marcelo Ramón Bergia (Juez) - Patricia N. Glencross, secretario.

S/C 26645 Mar. 25 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña HAYDEE RUTH CAPRIOGLIO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de Marzo de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

$ 15 26515 Mar. 25 Abr. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ANTONIO JUAN LABOMBARDA y de doña EDITA HAYDÉE PAULINA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de marzo de 2008. Adriana Isabel Munini, secretaria.

$ 15 26537 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 9na. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11287, se hace saber que en los caratulados: "LIAUD, JORGE ALBERTO s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nro. 54/08, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de don Jorge Alberto Liaud, por el término de diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 03 de Marzo de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

$ 15 26652 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 8va. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MAINI VICTOR HUGO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de

Tribunales. Rosario, Febrero de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

$ 15 26636 Mar. 25 Abr. 8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de ELENA DAMIANA LASTRA por el término de diez días, para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13/03/08. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

$ 15 26504 Mar. 25 Abr. 8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de AGUSTIN RODRIGUEZ por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13/03/08. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

$ 15 26505 Mar. 25 Abr. 8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de HECTOR RAUL NARCISO BOSCH por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13/03/08. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

$ 15 26507 Mar. 25 Abr. 8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de OSVALDO ANTONIO CESSO por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13/03/08. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

$ 15 26508 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Susana Angela Amalia Mandola que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "MANDOLA SUSANA ANGELA A. s/Declaratoria de herederos y sucesión", Exp. Nro. 1732/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretario Dr. Ricardo Lavaca. Rosario, 12.03.08. Ricardo J. Lavaca, secretario.

$ 15 26496 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LEANDRO ALESSANDRI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 13 de marzo de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

$ 15 26490 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ALBERTO NESTOR VEGA, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "VEGA ALBERTO NESTOR s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1993/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 13 de Marzo de 2008.

$ 15 26499 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ALBERTO AGUSTIN SCHOELLER, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "SCHOELLER ALBERTO AGUSTIN s/Sucesión", Expte. N° 97/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de Marzo de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

$ 15 26497 Mar. 25 Abr. 8

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. MEDINA ANTONIO NORBERTO, por el término de diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, Febrero de 2008. Autos caratulados: "MEDINA, ANTONIO NORBERTO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1045/07. Fdo.: Dra. Silvia A. Cicuto, Juez; Edith M. Caresano, secretaria. Rosario, 11 de Marzo de 2008.

$ 15 26561 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma.

Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Norberto Quiroga, Secretaría a cargo de la Dra. Liliana Mónica Peruchet, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BLANCO PEDRO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efecto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de Marzo de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

$ 15 26596 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, Dra. Liliana Giorgetti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña IRMA KREY, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 7 de marzo de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

$ 15 26511 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario (SF), a cargo del Dr. Eduardo Oroño, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. JOSEFA BENITEZ, a fin que comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ley. Rosario, Marzo de 2008. María Silvia Beduino, secretaria.

$ 15 26513 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. Luis Alberto Ramunno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LAVINIA, CRISTIAN ANDRÉS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, Febrero de 2008. Néstor Osvaldo García, secretario.

$ 15 26585 Mar. 25 Abr. 8

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaría a cargo de la Dra. Laura M. Barco (Secretaria), en los autos caratulados: "GALICE, NELDA MARIA MAGDALENA s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nro. 1.025/2007); se cita y emplaza a los herederos y legatarios de doña Nelda María Magdalena Galice, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, 07 de Marzo de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

$ 15 26647 Mar. 25 Abr. 8

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sr. Cesaroni Atilio Eugenio, L.E. 06.520.246, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "CESARONI ATILIO EUGENIO s/Sucesión", (Expte. Nro. 948/07). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Casilda, 19 de Febrero de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.

$ 15 26626 Mar. 25 Abr. 8

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, Dra. Adriana Cuaranta, Juez; Dr. Guillermo Coronel, Secretario; a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nro. 6 de ésta ciudad de Cañada de Gómez (S.F.), dentro de los autos caratulados: ARISMENDI ALBERTO PASTOR s/Declaratoria de herederos, Nro. 728/07, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Alberto Pastor Arismendi para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publicará a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal. Cañada de

Gómez, 13 de Marzo de 2006. Guillermo R. Coronel, secretario.

S/C 26519 Mar. 25 Abr. 8

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE PUERTO GRAL. SAN MARTÍN c/MISSIO ISABEL SEGUI DE y/o Prop. y/o Responsable s/Apremio, Expte. Nro. 330/2006" que tramita por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito y Faltas Nro. 12 de San Lorenzo a cargo de la Dra. Bocardo, Secretaría del Dr. Moscetta, se ha dictado el siguiente auto: "Tº XXXV, Fº 431, Nro. 261. San Lorenzo 21/02/2008. Y Vistos: Los caratulados: "MUNICIPALIDAD DE PUERTO GRAL. SAN MARTIN c/MISSIO ISABEL SEGUI DE y/o s/Apremio Expte. Nro. 330/2006 y la solicitud de la regulación peticionada, fijo los honorarios del Dr. Adalberto Di Santo, C.U.I.T. Nro. 20/13587132-0, Monotributista en la suma de $ 741 en forma provisoria, más el interés equivalente a la tasa activa promedio mensual sumada que cobra el Nuevo Banco de Santa Fe S.A, desde la fecha de la presente regulación hasta el momento de su efectivo pago. Córrase vista a Caja Forense. Insértese y notifíquese por cédula. Firmado Dra. Bocardo (Juez); Dr. Moscetta (Secretario). San Lorenzo, 3 de Marzo de 2008. San Lorenzo, 3 de Marzo de 2008. Román O. Moscetta, secretario subrogante.

S/C 26616 Mar. 25 Mar. 27

En los autos caratulados: "COMUNA DE LUIS PALACIOS c/ROTH ROBERTO CARLOS y Ot. s/Apremio fiscal, Expte. Nro. 837/2006", que tramita por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito y Faltas Nro. 12 de San Lorenzo a cargo de la Dra. Bocardo, Secretaría del Dr. Moscetta, se ha dictado el siguiente auto: "Tº XII, Fº 197, Nro. 995. San Lorenzo, 16/03/2006. Por presentado, con domicilio procesal constituido y en el carácter invocado a mérito del poder general que en copia acompaña y se agrega. Otórguese la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda de Apremio (Conf. 5066, Mod. Ley 7118). Cítese de remate a la parte accionada con la prevención expresa de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de ocho (8) días se llevará adelante la ejecución en su contra. Líbrese oficio de intimación de pago y embargo en su contra. Líbrese oficio de intimación de pago y embargo sobre el inmueble propiedad de los demandados cuyo dominio consta inscripto al Tomo 277, Folio 431, Nro. 159.570, Depto. San Lorenzo por la suma de pesos ochocientos cincuenta y dos con 93/100 ($ 852,93) con más la suma de pesos doscientos cincuenta y seis ($ 256), para intereses y costas futuras estimados provisoriamente. Líbrese el despacho correspondiente. Téngase por designado notificador ad-hoc al propuesto previa aceptación del cargo. Agréguese fotocopia del certificado acompañado. Martes y Viernes para notificaciones en Secretaría. Notifíquese por cédula. Insértese, dése copia y hágase saber. Autos: "COMUNA DE LUIS PALACIOS c/ROTH ROBERTO CARLOS y/o Prop. s/Apremio, Expte. Nro. 837/2006". Firmado Dra. Bocardo (Juez); Dr. Moscetta (Secretario). San Lorenzo, 3 de Marzo de 2008. Roman O. Moscetta,

secretario subrogante.

S/C□26613□Mar. 25 Mar. 27

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, Dra. Liliana Pasquinelli, dentro de los autos caratulados: "GOMEZ ALBERTO GUILLERMO s/Propia Quiebra", Expte. N° 1427/07, se ha ordenado lo siguiente: N° 332 - San Lorenzo, 11 de Marzo de 2.008. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Fijar la fecha del 23-04-08 hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación ante la Síndica en calle Dr. Ghío N° 679 - 1er. Piso- de San Lorenzo, días hábiles de 10:00 a 16:00 horas; 2) Fijar la fecha del .05-06-08 para que la Síndica presente el Informe Individual; 3) Fijar la fecha del 04-08-08 para que la Síndica presente el Informe General; 4) Disponer se publiquen los edictos que prescribe el art. 27 L.C.Q. por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibir los mismos en los Estrados del Tribunal. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Liliana Pasquinelli (Juez)- Dra. Graciela Fournier (Secretaria). El presente tramitará sin cargo. Graciela Fournier, secretaria.

S/C□26609□Mar. 25 Mar. 31

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 2da. Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados: "Comuna de Luis Palacios c/SPINI, Juan y Otro s/Apremio Fiscal", Expte. N° 941/06, se ha decretado lo siguiente: "San Lorenzo, 09 de Marzo de 2007. Téngase presente el martillero propuesto para su oportunidad. San Lorenzo, 06 de Marzo de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

S/C□26607□Mar. 25 Mar. 27

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 2da. Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados: "COMUNA DE LUIS PALACIOS c/BERDEJO, ROGELIO s/Apremio Fiscal", Expte. N° 1006/06, se ha decretado lo siguiente: "San Lorenzo, 21 de Diciembre de 2007. Por practicada planilla, de manifiesto por el término de ley. Notifíquese por cédula. Otro: "Auto Nro. 2470. San Lorenzo, 27 de Diciembre de 2.007. Y Vistos: Los caratulados "Comuna de Luis Palacios c/Berdejo, Rogelio s/Apremio Fiscal", Expte. Nro. 1006/06, Resuelvo: Regular los honorarios profesionales del Dr. Gallucci Marcelo Agustín Enzo (CUIT N°. 20-14980892-3, Monotributista) en la suma de pesos novecientos cincuenta ($ 950.-), conforme art. 7 inc. 2) b) de la ley 6767, por los trabajos realizados en los presentes, con más el interés equivalente a la tasa activa promedio mensual capitalizable cada treinta (30) días que publica el Banco Central de la República Argentina desde la mora hasta el momento de su efectivo pago. Dése intervención a las Cajas Profesionales. Insértese y hágase saber.- Otro: "San Lorenzo, 6 de Febrero de 2.008. Notifíquese por edictos la planilla y el auto regulatorio como se solicita. San Lorenzo, 06 de Marzo de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

S/C□26605□Mar. 25 Mar. 27

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE ALDAO c/OBULJEN FELIPE TROJO s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 284107, se ha ordenado lo siguiente: "N° 215 - San Lorenzo, 27 de Febrero de 2008.- Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado y los intereses. 2) Costas a la perdidosa (art. 251 del CPCC). 3) Diferir la regulación de honorarios hasta que se practique la planilla respectiva. Insértese y hágase saber. Dra. Liliana G. Pasquinelli, Juez; Graciela Fournier, secretaria. San Lorenzo, de Marzo de 2008.

S/C 26581 Mar. 25 Mar. 27

Por disposición del Juzgado de Circuito del Distrito Judicial "N° 12 de San Lorenzo en los autos caratulados: "COMUNA DE LUIS PALACIOS c/FINETTI PEDRO y OTRO s/Apremio Fiscal", Expte. N° 187/07, se ha ordenado citar de remate a los demandados Sres. Pedro Finetti y el Sr. Rodolfo Finetticon la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción se llevará adelante la ejecución sin más trámite. San Lorenzo, 06 de marzo de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

S/C 26601 Mar. 25 Mar. 27

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MAURO ROBERTO y/u OTROS s/Apremio", Expte. N° 199/01, que tramitan por ante el Juzgado de Circuito N° 14 de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Marcelo Costa, Secretaría Adriana Oronao, se hace saber por este medio a quienes resulten ser poseedores a título de dueño y/o sucesores y/o titulares del dominio del inmueble al que se refieren los certificados de deuda del Padrón Municipal 6169/7, correspondiente a la Manzana "4" Lote: 006 Sección: Mascetti de esta ciudad, que se ha dictado el siguiente decreto: "Villa Constitución, 13 de Agosto de 2001. Por presentado, domiciliado, por parte y en el carácter invocado, a mérito del poder general que en fotocopia simple acompaña y se agrega. Por iniciada la acción de Apremio que expresa. Cítese de remate al accionado con la prevención de que si dentro del término de 8 días no opone excepción legítima, se llevará adelante la ejecución. Notifíquese como se pide. Agréguese. Al punto 5) Téngase presente. A lo demás, oportunamente. Dr. Marcelo Costa (Juez); Adriana Silvia Oronao, secretaria. Villa Constitución, 14 de Febrero de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 26570 Mar. 25 Mar. 27

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "DIODATI LUIS A. s/Sucesión", Expte. N° 78/08, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de LUIS ANTONIO DIODATI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 12 de Marzo de 2008. Mirta G. Armoa, secretaria.

$ 15 26655 Mar. 25 Abr. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: "SORIANO ROSA s/Sucesión", Expte. N° 679/07, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de ROSA EDUARDA SORIANO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 12 de Marzo de 2008. Mirta G. Armoa, secretaria.

$ 15 26656 Mar. 25 Abr. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: "DIANDA PEDRO ALBERTO s/Sucesión", Expte. N° 82/08, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de PEDRO ALBERTO DIANDA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 12 de Marzo de 2008. Mirta G. Armoa, secretaria.

$ 15 26657 Mar. 25 Abr. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: "CARDOSO VILMA NOEMI - TRAINI AMADIO s/Sucesión", Expte. N° 1279/07, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de VILMA NOEMI CARDOSO y AMADIO TRAINI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 12 de Marzo de 2008. Mirta G. Armoa, secretaria.

$ 15 26658 Mar. 25 Abr. 8

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Rufino, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ELVA NELIDA GARCIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 07 de Marzo de 2008. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

$ 15 26550 Mar. 25 Abr. 8

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Juez; el Secretario que suscribe, hace saber que dentro de los autos caratulados: "MUTUAL DE SOCIOS DE LOS CLUBS OLIMPIA Y CENTRAL c/LOPEZ CLAUDIA y OTROS s/Cobro de pesos", Expte. N° 1484/1997, se ha dispuesto lo siguiente: Melincué, 5 de Marzo de 2008. Apruébese la planilla de fs. 36, la que asciende a la suma de $ 487,66.- Fdo.: Dr. Federico Longobardi, Juez; Analía Irrazábal, secretaria. Melincué, Marzo 10 de 2008.

$ 18 26612 Mar. 25 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dr. Federico Longobardi, Secretaría a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, dentro de los autos: "Giribaldi, Pilar s/Sumaria Información", Expte. N° 759/2.007, hace saber que la Sra. Mónica Albelo, D.N.I. N° 17.908.007, en representación de su hija Pilar Giribaldi, D.N.I. N° 39.688.085, solicita adición del apellido materno Albelo a fin de que el nombre y apellido de la menor sea Pilar Giribaldi Albelo (en virtud de los dispuesto por el art. 17 de la Ley 18.248). Melincué, 21 de Febrero de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

$ 13,20 26530 Mar. 25 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dr. Federico Longobardi, Secretaría del autorizante, en los autos caratulados "STIVAL NELIDA SILVIA y MASCIOTRA HUGO PRIMO s/Sucesión", Expte. Nro. 108/2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Nélida Silvia Stival y Hugo Primo Masciotra para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Federico Longobardi (Juez), Dra. Analía Irrazábal (Secretaria). 5 de Marzo de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

$ 15 26646 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dr. Federico Longobardi, Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de doña ANGELES RODERO, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, de 2008.

$ 15 26603 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dr. Federico Longobardi, Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don JUAN CARLOS RASELLO, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, de 2008.

$ 15 26600 Mar. 25 Abr. 8

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 3 de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia Arleo, se ha dispuesto citar y emplazar, dentro de los autos caratulados "COMUNA MARIA TERESA c/ARNAUDO CONSTANCIO y/o s/Apremio", (Expte. Nro. 019/08) y/o al Sr. Arnaudo Constancio y/o al responsable fiscal y/o al responsable legal y/o titular registral, con la prevención de que si no comparecen a autos y oponen excepción legítima dentro del término de ocho (8) días, se ordenará llevar adelante la ejecución del capital reclamado, sus intereses y costas. Secretaría, 05 de Marzo de 2.008. Lilia H. Arleo, secretaria.

S/C 26500 Mar. 25 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso, en los autos caratulados: "MUTUAL ENTRE ASOC. DE COOP. MUTUAL PATRONAL c/GRGICH JORGE ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nro. 1445/2001), se cita y emplaza a los herederos, a sus sucesores o administradores provisorios de la herencia, del Sr. Jorge Antonio Grgich, D.N.I.

11.241.602 a los fines de que comparezcan estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Venado Tuerto, 10 de marzo de 2008. María Celeste Rosso, Secretaria.

$ 18 26533 Mar. 25 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de Circuito Nro. 3, Civil y Comercial de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, se notifica cita y emplaza por el término de diez (10) días al Sr. Rubén Oscar Saucedo domicilio en Bs. As. 549 de Chañar Ladeado, y/o propietario, poseedor, responsable registral del automotor Dominio TDK 549 para comparecer y estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en los autos caratulados SACCHI, DIEGO c/SAUCEDO, RUBEN OSCAR s/Demanda ordinaria" Expte. Nro. 2156/07). Secretaría, 04 de Marzo de 2.006. Lilia H. Arleo, secretaria.

$ 13,20 26598 Mar. 25 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto (Sta. Fe), Dr. Marcos Ferrarotti, Juez; Escr. Leonor Antelo, Secretaria; en autos: "ROSALES, ZOILO s/Declaratoria de herederos" (Expte. 1854, año 2007); se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios del causante Zoilo Rosales para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 25 de Febrero de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

$ 18 26566 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro (Juez) y Dra. María Celeste Rosso (Secretaria), se cita, llama y emplaza por término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios del causante Cacciurri, Juan Carlos Bruno para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados "CACCIURRI JUAN CARLOS s/Sucesión" (Expte. Nro. 128-2008). Venado Tuerto, 7 de Marzo de 2008. Firmado: Dr. Marcelo Ferraro, Juez. María Celeste Rosso, secretaria.

$ 18 26523 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, se ha dispuesto emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de EDA GRACIELA JORRO, D.N.I. 5.490.407, para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 11 de Febrero de 2.008. María Celeste Rosso, secretaria.

$ 18 26529 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, 2da. Nominación de Venado Tuerto, Dr. Ferrarotti, Secretaría de la Escr. Antelo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. JUAN CARLOS FERRER, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos Venado Tuerto, 04 de Marzo de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

$ 18 26594 Mar. 25 Abr. 8